ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICION DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC - MECI - SISTEDA **FORMATO** **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES** **Contrato No. 4148.010.27.1.032-2023**	MAJA01.02.02.18.P03.F04 VERSIÓN: 1 FECHA APROBACIÓN: xx/dic/2010

#	ACTIVIDAD	JUN Semanas				JUL Semanas			
		1	2	3	4	1	2	3	4
1	Diligenciar y sistematizar el formato de inscripción por parte de los artistas, gestores y creadores culturales beneficiados del proyecto.								
2	Realizar talleres de manera presencial, sincrónico y/o asincrónico para evaluar las competencias: (personales, interpersonales, intelectuales, organizacionales, actitudinales, del hacer ocupacional, del saber ocupacional y las competencias complementarias del perfil). Se impartirán 100 horas de formación y evaluación de competencia ocupacional y calidad laboral.								
3	Realizar siete (7) talleres de manera presencial en (yoga escénico, nociones básicas sobre gestión cultural, recomendaciones básicas para la elaboración de proyectos culturales acerca de que es patrimonio, relación patrimonio y familia) así como el impacto en la ciudad, experiencia de vida y taller resiliencia y medio ambiente. Se impartirán 80 horas de formación en el Diplomado en Gestión Cultural, en modalidad presencial, sincrónica o asincrónica.								
4	Entregar material requerido durante el desarrollo del programa de Certificación de artistas, gestores y cultores de Santiago de Cali, serán de acuerdo a la necesidad de los talleristas, en el proceso se maneja materiales como marcadores, plegables de cartulina, pliegos de papel, resmas de papel. Así mismo se entregarán documentos en línea, en mayor cantidad en la capacitación por competencias pues requiere trabajo de aula invertida.								
5	Realizar el evento de clausura con los artistas gestores y creadores culturales validados en el proceso de certificación y Gestión Cultural.								

HUGO ALBERTO GONZÁLEZ LÓPEZ
Rector
Institución Universitaria Antonio José Camacho
NIT: 805.000.889-0

BANIA GUERRERO RAMOS
Supervisora

Fecha de Recibido: 27/junio/2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.